



## FESTIVAL “DR. RUBÉN ACOSTA HERNÁNDEZ” DE VOLEIBOL 2009

Monterrey, Estado Nuevo León, México  
Del 27 Julio al 2 de Agosto 2009

### Anexo Técnico

#### 1. Organizador

- 1.1 Para la celebración del FESTIVAL “DR. RUBÉN ACOSTA HERNÁNDEZ” 2009, la Asociación de Voleibol de Nuevo León A.C, acepta cumplir los términos y condiciones establecidos en las presentes Regulaciones de Competencia, que regirán la competición, siendo la misma el estatuto oficial del evento.
- 1.2 La Asociación de Voleibol de Nuevo Leon A.C en coordinación con la F.M.V.B, **será responsable de la organización del Festival “Dr. Rubén Acosta Hernández” 2009**, que será celebrado del 27 de julio al 2 de agosto de 2009, en el área metropolitana de Monterrey, Estado Nuevo León, México.
- 1.3 **Dirección del Comité Organizador y Contactos:**

**Lic. Jesús Perales Navarro**  
**Presidente**  
**Asociación de Voleibol de Nuevo León**  
**Tel. 0448117590706**  
**72\*13\*24504 nextel**  
[voleibol\\_regio@hotmail.com](mailto:voleibol_regio@hotmail.com)  
[jperalesn\\_6363@hotmail.com](mailto:jperalesn_6363@hotmail.com)  
**pagina web : femexvoleibol.net**

**Prof. Alejandro Salinas de la Garza**

Presidente

Federación Mexicana de Voleibol

Tel.: + (52 55 5) 803-0168

+ (52 55) 5650 7792

Fax: + (52 55 5) 8037094

+ (52 55) 5803-0100 ext 242

Email: femexvoleibol@yahoo.com

Página Web: www.femexvoleibol.co

**Lic. Eduardo Urdiales González**

Director

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines s/n Col. Urdiales,

Monterrey, Nuevo León C. P. 64430

Teléfono: (5281) 2020-2700

Página Web: www.inde.com.mx

**2. Ciudad Sede y Salas de Competencia**

**2.1 Ciudad Sede:**

El **Festival “Dr. Rubén Acosta Hernández” 2009** será celebrado en la ciudad de Monterrey, Estado Nuevo León, México. Del **27 de julio al 2 de agosto de 2009**.

**2.2 Salas de Competencias:**

Las salas de competencias serán las que a continuación se enlistan. Estas infraestructuras deportivas han sido inspeccionadas y homologadas por la F.M.V.B para esta competición.

**A) Gimnasio Nuevo León (CENTRO OPERATIVO)**

Gonzalitos y Ruiz Cortínez, s/n

Col. Urdiales

Monterrey, Nuevo León

Teléfono: (5281) 20 20 27 00

**B) Universidad Autónoma Nuevo León**

Gimnasio Luis E Todd

Gimnasio Cayetano Garza

Gimnasio de Ciencias Químicas

Av. Universidad y Manuel L Barragán

Ciudad Universitaria

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

**C) Club Nova de Monterrey**

Av. Del Bosque #100  
Col Cuauhtemoc  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

**D) Unidad Deportiva Anáhuac (UDA)**

Av. Nogalar entre Manuel L Barragán  
y Av. Universidad  
Col Anáhuac San Nicolás de los Garza N.L

**E) Deportivo Ferrocarrilero**

**Manuel L Barragán s/n**  
Col. Hogares Ferrocarrileros  
Frente al estadio de beisbol Monterrey  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

**F) Gimnasio del Área Médica ( GAM)**

Gonzalitos y Madero Col. Mitras Centro  
A un costado del hospital Universitario

**G) Gimnasio del CARE**

Manuel L Barragán S/N  
Parque Niños Héroes

**2.3 Alojamiento, Alimentación y Transportación Interna:**

**Equipos**

El alojamiento, alimentación y transportación interna correrá por cuenta de los equipos participantes.

**Árbitros:**

Villa Deportiva del parque Niños Héroes cita en Manuel L Barragán S/N a un costado del estadio de béisbol Monterrey.

**COMITÉ DE CONTROL**

Gran Hotel Ancira  
Hidalgo y Escobedo zona Rosa  
Tel. 81507000

**Congresos y convenciones será la agencia a través de la cual se harán las reservaciones para hospedaje.**

Hidalgo No. 825 Pte. Local 21  
Purísima Plaza Comercial, Col. Centro  
64000, Monterrey, N.L. , México  
018002161224,018002217536 [www.cyci.org](http://www.cyci.org)  
01 81 3879006

### 3. Autoridad y Estatuto

#### 3.1 **Reglamento y estatuto de la Federación:**

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las Regulaciones de la Federación Mexicana de Voleibol, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

3.2 **El Festival “Dr. Rubén Acosta Hernández” 2009,** será desarrollado de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FMVB vigentes

3.3 **Comité de Control.** La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la F.M.V.B.

3.4 **Sin excepción, todo trámite relacionado con el evento deberá ser gestionado a través del Presidente de la Asociación respectiva, en caso de que el Comité Organizador reciba documentos que no sean avalados por el dirigente antes mencionado serán ignorados y no tendrán validez alguna dentro del evento.**

### 4. Calendario de Actividades del Evento:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>1 al 30 de junio,</b>	Pago de inscripción de \$1,000.00 y envío de la cedula de inscripción a la F.M.V.B, para el registro oficial de los equipos participantes.
<b>3 de Julio,</b>	<b>Cierre definitivo de registros para equipos participantes, únicamente a través de la Asociación respectiva</b>
<b>15 de Julio,</b>	Rueda de prensa para dar a conocer los detalles del evento
<b>26 Julio,</b>	Llegada del Comité de Control. <b>12:00</b> Reunión Comité de Control con el Comité Organizador, a ser celebrada en el Salón de Convenciones del Radisson Plaza Gran Hotel Ancira, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. <b>•15:00</b> Visita de Inspección a las instalaciones de competencia, Llegada de los Árbitros y de las Delegaciones de los Equipos participantes

## **27 Julio**

•**11:00** Reunión Técnica General, Sala Ramón Oviedo del Instituto del deporte del Estado de Nuevo León cita en la Av., Gonzalitos y Ruiz Cortines s/n col Urdiales

13:00 Reunión técnica por categoría

•**17:00** Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia,

•**19:00** Reunión del Comité de Control, en el Salón de Convenciones del Radisson Plaza Gran Hotel Ancira, en la ciudad de Monterrey, N. L.

## **28 de Julio**

### **Ronda preliminar de Competencia**

A partir de las 14:00 hrs

Gimnasios varios

## **29 de Julio**

Ronda preliminar de competencia

A partir de las 9:00 en gimnasios varios

## **30, 31 de julio-1 de Agosto**

### **Semifinales y rondas de consolación**

A partir de las 9:00 hrs

Gimnasios varios

**2 de Agosto, Finales y premiación a partir de las 9:00 hrs gimnasios varios**

**2 y 3 de agosto, Salida Comité de Control, Árbitros y Equipos participantes.**

## **5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes.**

### **5.1 Composición de los Equipos**

•Doce (12) jugadores

•Dos (2) Entrenadores (Entrenador, Asistente Entrenador).

Cada equipo deberá estar compuesto por un máximo de 12 y un mínimo de 8 jugadores.

## **6. Elegibilidad de los Jugadores**

6.1 Los Jugadores participantes deberán estar afiliados a la Asociación que representan de acuerdo al reglamento de la FMVB

El documento oficial para verificar la elegibilidad de los jugadores serán:

- Credencial de afiliación vigente debidamente llenada y con las firmas y sellos de su asociación correspondiente
- Copia de acta de nacimiento
- Credencial del IFE

## **7. Registro y Cuota de Inscripción.**

### **7.1 Registro:**

El registro de cada equipo participante consiste en el envío de la cedula de inscripción a la F.M.V.B conjuntamente con el pago de la cuota de inscripción de \$1,000.00 antes del 3 de julio de 2009.

**Este trámite solo podrá hacerse a través de la asociación respectiva debidamente avalada con sello y firma.**

**7.1.1 El pago de la cuota de inscripción** deberá ser remitido a la F.M.V.B mediante transferencia bancaria :

Banco HSBC, a la Cta. No. 4012252425, (Clabe 021580040122524253 Transferencias Electrónicas) a nombre de la Asociación Estatal de Voleibol de Nuevo León, A.C., enviando copia de la ficha de depósito al fax. 0155 5803 7094

### **7.2 Registro Final de los Equipos participantes**

Durante la Reunión Técnica por categoría, el Delegado de la Asociación participante deberá entregar al Comité de Control la cedula de inscripción con un máximo de 12 jugadores (as)

## **8. Reglas oficiales, balón y uniformes.**

**8.1 El Festival “Dr. Rubén Acosta Hernández” 2009,** será organizado bajo las Reglas Oficiales de la FMVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Reunión Técnica General.

### **8.2 El balón oficial:**

El balón oficial autorizado será el MOLTEN IV5XC. la F.M.V.B suministrará a la A.V. N.L. los balones para el evento.

### **8.3 Los uniformes:**

Los uniformes de los jugadores participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FMVB. Los nombres de las atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en la cedula de inscripción.

#### 8.4 **Vestimenta de los Entrenadores:**

Los Entrenadores de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestidos de acuerdo con las Regulaciones FMVB vigentes. Aquellos entrenadores que no cumplan con las Regulaciones de Vestimenta establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

### 9. **Formato de la Competencia y Distribución de Equipos.**

9.1 **El Festival “Dr. Rubén Acosta Hernández” 2009** será organizado bajo el siguiente formato de competencia:

- a) Se formaran grupos de 4 o 5 equipos según los registros los cuales competirán en Round Robin (todos contra todos) para determinar una segunda ronda en la cual se clasificaran de acuerdo a las posiciones obtenidas en esa primera etapa.
- b) Posteriormente se formaran nuevamente grupos de para jugar entre si según su nivel denominándose en categorías A, B, C o D según los grupos que se logren conformar.
- c) Finalmente se enfrentaran en forma directa para obtener la clasificación final enfrentándose entre si todos lo primeros lugares, al igual que los segundos, terceros, etc.

#### 9.5 **Desempate**

En caso de empate en la cantidad de puntos obtenidos por dos o más equipos, el empate será decidido por el coeficiente de puntos de acuerdo al Artículo 8.3, vigente, de las Regulaciones Deportivas de la Federación Internacional de Voleibol, FIVB, predominando para ello los siguientes criterios por su orden de importancia:

- A. **Cociente de Puntos:** En caso de igualdad en el número de puntos obtenidos por dos o más equipos, estos serán clasificados en orden descendente por el cociente resultante de la división de todos los puntos anotados entre la totalidad de los puntos perdidos.
- B. **Cociente por parcial:** Si el empate aun persiste luego de aplicar el cociente de puntos, los equipos serán clasificados en orden descendente por el cociente resultante de la división de todos los parciales (sets) ganados entre la totalidad de los parciales perdidos.
- C. **Si el empate persiste entre dos equipos luego de aplicar el cociente por parcial,** la prioridad le será otorgada al equipo que ganó el último partido entre ellos.

- D. **Cuando el empate es entre tres o más equipos**, una nueva clasificación entre los equipos empatados será realizada, tomando en consideración solamente los partidos jugados entre ellos.

## 11. Responsabilidades Financieras

11.1 La Federación Mexicana de Voleibol tendrá las siguientes responsabilidades financieras:

- a) **Transporte interno, alojamiento y alimentación** para el Comité de Control y Árbitros desde el día de su llegada hasta el día de su salida.
- b) **Gratificación a los árbitros participantes.**
- c) **Servicios Médicos** de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico de gastos mayores que cubra satisfactoriamente el pago de los servicios requeridos para los integrantes de su equipo).

## 12. Protestas y Sanciones

### 12.1 Protestas :

- a) Toda protesta deberá ser dirigida por escrito al Comité de Control. El procedimiento para la presentación de las protestas deberá ser de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la FMVB. Las protestas serán resueltas por el Comité de Control de acuerdo al propio reglamento vigente de la FMVB.
- b) Las protestas y apelaciones que no sean de carácter técnico y/o violación a la Regla de Juego, deberán ser presentadas por escrito al Presidente del Comité de Control dentro de los 60 minutos posteriores a la finalización del partido, debiendo adjuntar a la misma un depósito por la suma de \$ 500.00 en efectivo. Si el reclamo y/o apelación procede este depósito será reembolsado. El Presidente del Comité de Control deberá anunciar el veredicto final dentro de las 12 horas posteriores a la presentación de la protesta y/o apelación.

## 13. Árbitros

- 13.1 El **Presidente** de la F.M.V.B o su **Representante**, con el asesoramiento de la Comisión de Árbitros de la F.M.V.B, evaluará la nominación de los Árbitros, aprobando o rechazando la misma.
- 13.2 Cada delegación deberá proporcionar y transportar un arbitro para la competencia y el Comité Organizador se hará cargo de su hospedaje, alimentación y compensación económica correspondiente

## **17 Servicios Médicos**

17.1 La Asociación de Voleibol de Nuevo León proveerá servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.

17.2 **Servicios Médicos** de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico de gastos mayores que cubra satisfactoriamente el pago de los servicios requeridos para los integrantes de su equipo).

17.3 **Riesgos deportivos:** el Comité Organizador se deslinda por cualquier accidente ocurrido durante la competencia por considerarse riesgo deportivo.

## **18 Premiación**

Los Equipos que ocupen las tres (3) primeras posiciones por categoría y rama serán premiados con trofeos de Primero, Segundo y Tercer Lugar.

**El presente Reglamento Técnico ha sido revisado y aprobado por el Profr. Alejandro Salinas de la Garza, Presidente de la Federación Mexicana de Voleibol, A. C. y por el Lic. Jesús Perales Navarro, Presidente de la Asociación de Voleibol del Estado de Nuevo León, A. C.; mismo que regirá en el Festival “Dr. Rubén Acosta Hernández “2009, el cual entrará en vigor a partir de la publicación del presente y hasta el término de la competencia.**

**En Monterrey, Nuevo León, México a los 28 días del mes de abril del 2009.**

**Federación Mexicana de Voleibol, A. C.**

**Asociación de Voleibol del Estado  
de Nuevo León, A. C.**

**Profr. Alejandro Salinas de la Garza  
Presidente**

**Lic. Jesús Perales Navarro  
Presidente**



# FESTIVAL RUBEN ACOSTA

## DISTRIBUCION DE GIMNASIOS POR CATEGORIA

CATEGORIA	GIMNASIOS
MASTER	GIMNASIO NUEVO LEON Y CARE
GOLDEN	TODD, C. QUIMICAS, UDA
SENIOR Y SENIOR PLUS	CAYETANO GARZA Y FERROCARRILERO
PLATINUM Y DIAMANTE	CLUB NOVA

\*\*\*\*\*AREA MEDICA Y CIRCULO MERCANTIL SERAN UTILIZADOS DEPENDIENDO DE LA INSCRIPCION DE EQUIPOS